

Veinte maravedis



SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y DOS.

la librería cony. ^{te} Duplicandole, (si es posible) contra el Salero de la Parra y con defecto de la de Tacasin. Respecto a que se hallan solventes, don Juan de Caudadores con la Parra. como resulto de las Cartas de pago, la que en Archivo con las demas de los años anteriores.

En este Ayuntamiento ^{to} una Carta de don Diego Antonio Callejas como a la Ciudad de Murcia, en fecha de los con. en que se expresa haberse evacuado el Expediente sobre el establecim. con Mercado en esta Villa, el qual se mitio por el Consejo de don Alonso de Sotomayor como de Navarra en primera Sala del gobierno, con Carta de los Señores de esta Villa de acuerdo con una dha Carta de un libro Capitulares que el Sr. Juan de Sotomayor viza evacuando la Comision que sobre el asunto se confesada, y que respecto a lo que esta Villa se halla involucrada que por el Sr. D. Joaquin de Hoyos se han congado hasta la cantidad de seiscientos rs. en busca del Exped. y luego se despachos, hasta remitirlo al Sr. y Supremo Consejo, se despachara adho con inmediatamente. la expresada cantidad para que se despachara libram. de ella contra el Caudal de la Mudega y librayte, por aora, con la qualidad de veintete y que se dan adho con don Joaquin las devidas gracias. En este Ayuntamiento ^{to} se han prevenido las Cuentas de la obra de dar por Sr. Pedro Antonio Madin. Precaudado que fue de los ramos de Abata y millones por lo prevenido.

